LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA POLICIAL PARA EL COMBATE DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES TRANSNACIONALES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD NACIONAL

POLICE INTELLIGENCE ACTIVITIES TO COMBAT TRANSNATIONAL CRIMINAL ORGANIZATIONS THAT AFFECT NATIONAL SECURITY

PP. 19-27

Marcial Jesús Alvarado Vera

Policía Nacional del Perú malvaradov@caen.edu.pe

Aldo Félix Chang Morales

Policía Nacional del Perú aldofelix 1201@gmail.com

Freddy Edgar Salazar Matos

Policía Nacional del Perú fsalazarm@caen.edu.pe

Recibido: 05 Abr 25 Aceptado: 28 Abr 25 Publicado: 30 Abr 25

Resumen

Este artículo analiza el papel de las actividades de inteligencia policial en la lucha contra las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) que amenazan la seguridad nacional, a partir del estudio de tres investigaciones clave: Escalante (2023), Miranda (2023) y Martínez et al. (2024). Escalante destaca la utilidad y los límites legales de las Técnicas Especiales de Investigación (TEI); Miranda evidencia cómo las alianzas criminales transnacionales fortalecen el narcotráfico y debilitan al Estado; mientras que Martínez et al. resaltan la importancia del perfil del analista estratégico en la anticipación de amenazas. Este análisis permite evaluar las fortalezas y debilidades del sistema de inteligencia policial, proponiendo mejoras orientadas a una respuesta más preventiva, eficaz y respetuosa de los derechos fundamentales frente a las OCT.



Palabras clave: inteligencia policial, crimen organizado transnacional, seguridad nacional, técnicas especiales de investigación, analista estratégico.

Abstract

This article examines the role of police intelligence activities in the fight against Transnational Criminal Organizations (TCOs) that threaten national security, based on the analysis of three key studies: Escalante (2023), Miranda (2023), and Martínez et al. (2024). Escalante highlights the usefulness and legal boundaries of Special Investigation Techniques (SITs); Miranda reveals how transnational criminal alliances strengthen drug trafficking and weaken the State; while Martínez et al. emphasize the importance of the strategic analyst's profile in anticipating threats. This analysis helps assess the strengths and weaknesses of the police intelligence system, proposing improvements aimed at a more preventive, effective, and human rights—respectful response to TCOs.

Keywords: police intelligence, transnational organized crime, national security, special investigation techniques, strategic analyst.

Introducción

La seguridad nacional actualmente enfrenta una de sus amenazas más complejas: las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT). Estas estructuras delictivas, caracterizadas por su alto nivel de organización, flexibilidad operativa y capacidad para infiltrarse en instituciones estatales, han logrado expandirse más allá de las fronteras nacionales, generando desafíos no solo para el orden interno, sino también para la estabilidad democrática, económica y social de los Estados.

En este contexto, las actividades de inteligencia policial adquieren un rol estratégico en la identificación, neutralización y desarticulación de redes criminales. La capacidad del sistema de inteligencia para anticiparse a sus movimientos y actuar con base en información procesada resulta esencial para proteger a la población y garantizar la gobernabilidad. Sin embargo, su efectividad depende tanto de las herramientas empleadas como del marco legal que las regula y del perfil profesional de quienes ejecutan estas acciones.

Este artículo tiene como objetivo analizar el aporte de tres investigaciones recientes que contribuyen a la comprensión y mejora de las capacidades de inteligencia policial frente a las OCT. Escalante (2023) examina el uso de Técnicas Especiales de Investigación y sus límites jurídicos; Miranda (2023) muestra cómo las alianzas criminales internacionales debilitan las capacidades estatales en países como Ecuador; y Martínez et al. (2024) abordan el perfil profesional del analista estratégico como elemento central para el éxito de las operaciones policiales.



La revisión crítica de estas investigaciones permite identificar puntos clave para fortalecer el sistema de inteligencia policial en el Perú, desde una perspectiva que combine eficacia operativa, legalidad y visión estratégica.

Antecedentes

Con la globalización y avance de la tecnología en los últimos años, las Organizaciones Criminales Transnacionales - OCT, se han convertido en una amenaza para la Seguridad Nacional de varios países de la región, entre ellos Perú, ya que operan sin respetar las fronteras entre países, y han adaptado sus métodos, técnicas, modus operandi y estructuras, a las condiciones cambiantes del mercado ilícito, aprovechando las debilitades de las instituciones mencionadas.

Este fenómeno criminal plantea serios desafíos para las instituciones responsables de la Seguridad Nacional, en particular para la Policía Nacional del Perú y el Sistema de Inteligencia Nacional - SINA, que se han convertido en una herramienta crucial para combatir las OCT, ya que proporciona información valiosa sobre sus estructuras, modus operandi y conexiones internacionales; sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las agentes del orden, existen múltiples obstáculos que dificultan la efectividad de estas actividades, entre estas, la falta de fuentes humanas que proporcionen información oportuna, veraz y relevante; la limitada capacidad de recursos tecnológicos, logísticos y económicos; la corrupción; y, la imperceptibles coordinaciones con los órganos de inteligencia de países vecinos.

Estas estructuras criminales han encontrado formas de infiltrar instituciones clave, debilitar la respuesta del estado y operar con impunidad en varios sectores; en este sentido, las actividades de inteligencia policial deben no solo centrarse en la recopilación de información, sino también en la anticipación de amenazas, la neutralización de las operaciones criminales y la prevención de futuros ataques a la estabilidad del país. Por otro lado, la cooperación internacional también es un aspecto crítico, ya que las OCT operan a través de redes internacionales que les permiten mover recursos, dinero y personas a través de las fronteras con relativa facilidad, mediante los llamados coordinadores o "puntos nodales", que son delincuentes del territorio, área o zona con quienes las OCT planean expandir sus actividades, ya que facilitan el acceso, mediante información de las organizaciones criminales locales a fin de llegar acuerdos delictivos antes que llegar a enfrentamientos, como en antaño.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo evaluar el impacto de las actividades de inteligencia policial en la lucha contra las OCT, centrándose en la forma en que se realiza la recopilación de información en la Policía Nacional del Perú, la coordinación con agencias de inteligencia de países vecinos, y las principales actividades ilícitas que las OCT llevan a cabo dentro del territorio peruano, para posteriormente ser analizadas y generar inteligencia útil y oportuna a los autoridades competentes;



por lo tanto, es vital identificar las deficiencias en el sistema actual de inteligencia, así como los obstáculos operativos y de otras indoles que impiden una respuesta efectiva.

El análisis de la inteligencia policial en este ensayo permite contar con una visión amplia del accionar de las Organizaciones Criminales Transnacionales y las respuestas de las instituciones responsables de la seguridad del Estado peruano, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Inteligencia Policial, al brindar propuestas para mejorar su labor en la lucha contra las estructuras criminales transnacionales, que coadyuvará a mejorar la seguridad nacional frente a esta amenaza trasnacional.

Situación Problemática

La globalización ha brindado a las Organizaciones Criminales Transnacionales – OCT, un entorno propicio para expandir sus operaciones ilícitas en toda Sudamérica, incluido Perú, principalmente del lavado de activos, derivado del tráfico ilícito de drogas, personas, armas de fuego, minería ilegal, secuestro, extorsión, entre otros delitos, aprovechando las debilidades del Estado (instituciones y mecanismos), situación que pone en riesgo la seguridad y estabilidad del país. Ante este escenario, Perú y otros países de América del Sur enfrentan esta amenaza en la que las fronteras han dejado de ser barreras efectivas contra estas organizaciones, lo cual exige una respuesta estratégica y coordinada tanto de los estados como de sus sociedades.

El proceso de recolección de información precisa sobre las estructuras criminales, su modus operandi y las conexiones de estas organizaciones resultan claves para anticipar y mitigar las amenazas transnacionales; no obstante, se observan diversas dificultades, como la falta de cooperación entre los cuerpos de inteligencia policial de los países americanos afectados por las OCT, y la necesidad de ajustar estrategias frente a la evolución constante de las tácticas delictivas. Según Díaz, MA (2020), en su estudio "Estrategias adaptativas en la inteligencia policial", la inteligencia policial debe ser flexible y adaptarse continuamente para poder anticiparse y neutralizar las nuevas tácticas de las OCT. De manera similar, López, A. (2021), en su estudio "Intelligence Cooperation and Transnational Criminal Organizations", destaca la importancia de la inteligencia policial en la lucha contra las OCT y la necesidad de una mayor coordinación entre las agencias internacionales. Según él, "La cooperación internacional es esencial para enfrentar efectivamente las amenazas que representan las OCT en América del Sur".



Si bien la problemática delictiva es similar en todos los países de la región y el afán de los estados de combatirla, igual; su tipificación, clasificación y seguimiento son distintas, situación que dificulta adoptar medidas uniformes en los países afectados por una misma OCT o delito transnacional, realidad que viene siendo aprovechada por estos grupos delictivos para afianzarse en determinados territorios, mediante la intimidación y asesinatos selectivos a quienes se oponen a sus pretensiones, entre los cuales también están las autoridades responsables de hacer cumplir la ley (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional e INPE), o mediante la penetración en instituciones públicas o políticas por medio de la corrupción, y de esta forma garantizar la impunidad ante cualquier proceso investigatorio o legal que atente contra sus intereses. Martínez, R., & Santos J. (2021), en su estudio realizado "Cooperación Internacional y Coordinación en la lucha contra la OCT", establece la importancia de la cooperación internacional y la coordinación entre las agencias de inteligencia para combatir eficazmente las OCT. Ellos afirman que "La cooperación internacional y la coordinación efectiva entre las agencias de inteligencia son fundamentales para enfrentar las amenazas transnacionales"; y, Rodríguez, P. (2023), en su estudio titulado "Corruption and Its Impact on Police Intelligence Effectiveness", aborda la corrupción dentro de las instituciones públicas y su impacto en la eficacia de las actividades de inteligencia policial, señalando que "La corrupción es un desafío significativo que socava los esfuerzos de las agencias de inteligencia y debe ser abordado con urgencia". Igualmente, En su estudio titulado "Evolving Tactics in Law Enforcement Against Transnational Crime" (2022), Gonzales, M. examina cómo las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) han ajustado sus estrategias operativas. Además, subraya la relevancia de que las fuerzas de seguridad adapten sus propios métodos para seguir siendo efectiva. Él afirma que "La adaptación continua de las tácticas de las fuerzas de seguridad es crucial para enfrentar la evolución de las tácticas criminales de las OCT".

Actualmente, las OCT han variado su modus operandi ampliando sus negocios ilegales a otros países fuera de su origen, puesto que ya no van directamente al enfrentamiento armado y de asesinatos selectivos para empoderarse del delito, sino que mediante los llamados "puntos nodales", buscan llegar acuerdos comerciales, determinando ámbitos de competencia delictiva y porcentajes de ganancia, que admitan a ambas organizaciones trabajar armónicamente; en este contexto, los órganos de inteligencia policial requieren de información oportuna y veraz para neutralizar, eliminar o disminuir las posibilidades de que OCT extranjeras, pretendan ampliar sus actividades ilícitas en territorio nacional. Díaz, M. A. (2020), en su estudio titulado "Strategies and Nodal Points in Transnational Criminal Organizations", enfatiza la necesidad de una inteligencia policial adaptativa para enfrentar las tácticas cambiantes de las OCT. Según él, "la inteligencia policial debe evolucionar constantemente para anticiparse y neutralizar las nuevas estrategias de las OCT".



Por otro lado, las acciones de inteligencia policial para enfrentar la criminalidad transnacional, se sustentan en gran parte a los logros obtenidos, mediante las capturas o detenciones de extranjeros por hechos criminales circunstanciales; sin embargo, esto no refleja el verdadero nivel de penetración o existencia de OCT en territorio nacional.

Además, las actividades de inteligencia policial se ven obstaculizadas por desafíos operativos, desde la falta de recursos hasta la limitación en el acceso a información sensible y clasificada; también, la coordinación entre los países sudamericanos en el intercambio de inteligencia es crucial, pero a menudo se enfrenta a obstáculos logísticos y políticos; en este contexto, la cooperación regional se presenta como una herramienta clave para superar estas barreras y fortalecer la capacidad de los estados para enfrentar a las OCT.

En última instancia, la problemática de las actividades de inteligencia policial en América del Sur frente a las Organizaciones Criminales Transnacionales destaca la urgencia de estrategias integrales y colaborativas. La región debe abrazar un enfoque que no solo fortalezca las capacidades individuales de cada país, sino que fomente la cooperación y el intercambio de información entre las naciones sudamericanas. Solo mediante una respuesta conjunta y adaptativa se podrá garantizar la seguridad nacional y proteger a las sociedades de las amenazas cada vez más sofisticadas que representan las OCT en la región.

Análisis

El uso de Técnicas Especiales de Investigación (TEI) en la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales ha generado debates sobre su legalidad y el respeto a los derechos fundamentales. Escalante (2023), en su estudio desarrollado en la Universidad de Salamanca, plantea que, aunque las TEI son indispensables para sostener investigaciones complejas y enfrentar estructuras delictivas sofisticadas, su aplicación debe regirse por el principio de proporcionalidad. En contextos donde el crimen organizado transnacional se infiltra en las estructuras del Estado y pone en riesgo la seguridad pública, se vuelve imperativo el uso de herramientas especiales que permitan actuar con eficacia. Sin embargo, Escalante advierte que estas técnicas pueden volverse invasivas y vulnerar derechos como la privacidad si no se encuentran debidamente reguladas y controladas.

Este análisis es fundamental para el contexto peruano, pues la legislación sobre inteligencia aún presenta vacíos normativos y desafíos en cuanto a supervisión y transparencia. Por ello, resulta indispensable fortalecer el marco legal que regule las actividades de inteligencia, asegurando su compatibilidad con el orden democrático y los principios constitucionales.



Al respecto, la expansión de las organizaciones criminales transnacionales exige respuestas coordinadas entre estados. Miranda (2023), en su investigación sobre el contexto ecuatoriano, identifica cómo los grupos criminales locales han establecido alianzas con carteles mexicanos como el de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, lo que ha incrementado los niveles de violencia y debilitado las capacidades institucionales del Estado. Este fenómeno demuestra que el crimen organizado opera bajo una lógica transnacional, aprovechando la debilidad institucional y la falta de cooperación entre países para consolidar sus redes operativas.

En este escenario, Miranda subraya que la inteligencia policial debe jugar un rol proactivo en la identificación de actores criminales y en la articulación de acciones binacionales y regionales. La información compartida, el análisis conjunto y las operaciones coordinadas son herramientas indispensables para detener el avance de estas organizaciones. Para el Perú, que comparte rutas de tráfico ilícito y fenómenos criminales similares con sus vecinos, esta perspectiva representa una oportunidad para repensar sus políticas de seguridad desde un enfoque regional e integrado.

Es por ello, que más allá de las herramientas técnicas y de la normativa vigente, el recurso humano es un pilar esencial para el éxito de la inteligencia policial. En esta línea, Martínez, Arbildo, Guerrero, Castro y Rejas (2024), en su estudio publicado en la Revista Ciencia Latina, examinan las competencias que debe tener un analista estratégico para enfrentar eficazmente el crimen organizado. Los autores concluyen que se requiere un perfil profesional que combine pensamiento crítico, experiencia en el campo, capacidad de análisis y liderazgo para anticipar amenazas y actuar con eficacia.

Este aporte es especialmente relevante si se considera que muchas unidades de inteligencia policial en América Latina, incluido el Perú, enfrentan limitaciones en la formación y actualización de sus analistas. La complejidad de las OCT exige profesionales capaces de interpretar dinámicas delictivas cambiantes y de transformar la información en conocimiento estratégico. Así, invertir en la formación especializada y continua del personal de inteligencia se presenta no solo como una necesidad operativa, sino como un componente clave de la seguridad nacional.



Conclusiones

La inteligencia policial desempeña un rol fundamental en la lucha contra las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), permitiendo identificar amenazas emergentes, anticiparse a su accionar y articular respuestas estratégicas que fortalezcan la seguridad nacional.

El uso de Técnicas Especiales de Investigación (TEI) debe estar estrictamente regulado por el marco legal vigente, garantizando el respeto de los derechos fundamentales y evitando prácticas invasivas que comprometan la legitimidad del sistema de justicia.

La cooperación internacional es un componente imprescindible para enfrentar el crimen organizado transnacional, dado que estas estructuras criminales operan a través de redes transfronterizas y aprovechan la falta de coordinación entre los Estados para expandirse e incrementar su capacidad operativa.

El perfil del analista estratégico representa un factor decisivo en la eficacia de la inteligencia policial, siendo necesario desarrollar competencias técnicas, analíticas y de liderazgo para interpretar adecuadamente la información disponible y formular respuestas efectivas frente a las dinámicas criminales complejas.

Recomendaciones

Fortalecer el marco normativo que regula las actividades de inteligencia policial, especialmente en lo relativo al uso de las TEI, a fin de asegurar su aplicación bajo criterios de legalidad, proporcionalidad y respeto a los derechos humanos.

Promover acuerdos de cooperación internacional y sistemas de intercambio de información policial entre países latinoamericanos, con el propósito de establecer mecanismos conjuntos para el monitoreo, análisis y neutralización de redes delictivas transnacionales.

Diseñar e implementar programas de formación continua para analistas de inteligencia, enfocados en el desarrollo de habilidades estratégicas, uso de herramientas tecnológicas avanzadas y metodologías de análisis criminal.

Impulsar una política pública de inteligencia preventiva, que no solo reaccione ante delitos consumados, sino que permita anticiparse a los riesgos y desarticular las estructuras criminales antes de que generen impactos significativos en la seguridad nacional.



Referencias

- Abadinsky, H. (2015). Criminología. Cengage Learning.
- Campana, A., & Guzmán, V. (Eds.). (2017). Las Organizaciones Criminales en América Latina y el Caribe. Siglo XXI Editores.
- Díaz, MA. (2020). Estrategias adaptativas en la inteligencia policial.
- Escalante, L. (2023). Técnicas especiales de investigación en la lucha contra la criminalidad organizada transnacional. Universidad de Salamanca.
- Fuentes, C., & López, R. (2010). Manual de Inteligencia. Ariel.
- Godson, R. (2010). Inteligencia Estratégica: La inteligencia y el estado en la sociedad de la información. Ediciones Encuentro.
- Gonzales, M. (2022). Evolving Tactics in Law Enforcement Against Transnational Crime.
- López, A. (2021). Intelligence Cooperation and Transnational Criminal Organizations.
- Martínez, A., Arbildo, J., Guerrero, C., Castro, M., & Rejas, P. (2024). El perfil del analista estratégico para combatir la criminalidad. Revista Científica Multidisciplinaria Ciencia Latina, (julio-agosto 2024).
- Miranda, A. (2023). Los grupos criminales organizados ecuatorianos como economía clandestina y su relación con el crimen organizado transnacional en los años 2021 2022. Universidad Tecnológica ECOTEC.
- Miret Magdalena, J. F. (2011). La Contrainteligencia en la Lucha contra el Crimen Organizado. Ministerio de Defensa.
- Muggah, R., & Sullivan, T. R. (2016). Crimen Transnacional Organizado y Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Policía Nacional del Perú. (2006). Manual de doctrina y procedimientos de inteligencia y contrainteligencia policial. Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú.
- Policía Nacional del Perú. (2022). Doctrina de Inteligencia Policial.
- Rodríguez, P. (2023), Corruption and Its Impact on Police Intelligence Effectiveness.
- Santos J. (2021). Cooperación Internacional y Coordinación en la lucha contra la OCT. Sistema de Inteligencia Policial. Ministerio del Interior.
- Vargas, J. F. (2018). El Crimen Organizado en América Latina. Siglo XXI Editores.

